



## La 'Ley Silla' avanza: Diputados aprueban reforma para garantizar descansos a trabajadores



La Cámara de Diputados aprobó este miércoles, por unanimidad, la llamada “Ley silla”, una reforma que modifica la legislación laboral para asegurar que ningún trabajador permanezca de pie durante toda su jornada laboral.

La iniciativa, presentada por el coordinador de los diputados del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal**, fue respaldada por los 476 legisladores presentes en la sesión celebrada en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

La “Ley silla” tiene como objetivo garantizar que los empleadores provean asientos adecuados con respaldo para los trabajadores en los sectores de comercio, servicios y otros centros de trabajo similares. Además, establece que los empleados puedan tomar descansos periódicos en áreas específicas del lugar de trabajo, equipadas con sillas para su comodidad.

Según explicó **Monreal**, esto puede llevar a problemas de salud como fatiga muscular, insuficiencia venosa, tendinitis, aparición de várices y daños en las articulaciones, especialmente en rodillas, tobillos y talones.

<https://www.debate.com.mx/politica/La-Ley-silla-avanza-Camara-de-Diputados-aprueba-reforma-para-garantizar-descansos-a-trabajadores-20241002-0147.html>